



HTCA  
U/Bc LEG 3-1 n°221



1>0 0 0 0 2 7 0 9 5 9

**OBSERVACIONES**

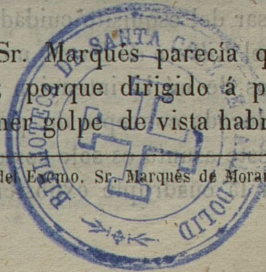
sobre las contestaciones polémico-literarias del Excmo. Señor Marqués de Morante y D. Raimundo Miguel con un Librero de Burgos.

Terminada ya y publicada la Gramática elemental de la lengua latina, cuya perentoria coordinacion me impidió contestar inmediatamente al folleto de D. Raimundo Miguel titulado CONTESTACION A LAS NOTAS CRÍTICAS... DE UN LIBRERO DE BURGOS, me encuentro en el deber de cumplir lo que entonces prometí (1), por mas que sea una tarea enojosa, desagradable en extremo: consideracion que tal vez me habría inducido á olvidar mi oferta, si posteriores excitaciones no me precisasen á cumplirla (\*).

Tras la Contestacion de D. Raimundo Miguel, precedida inmediatamente del inopinado artículo del Excmo. Sr. Marqués de Morante, arriba citado, han visto la luz pública dos manifiestos mas de Su Excelencia, dirigido uno al público en 8 de Abril último, el cual fué contestado en 22 del mismo mes, y el otro á los individuos del Real Consejo de instrucción pública.

A este último folleto del Sr. Marqués parecía que no me estaba bien contestar; porque dirigido á personas tan ilustradas, que al primer golpe de vista habrán

(1) Véase la contestacion al artículo del Excmo. Sr. Marqués de Morante, publicado en el periódico LA ESPAÑA.



descubierto toda su razon y su tendencia, tenía yo por ocioso, cuando no por ofensivo para los eselarecidos miembros de tan respetable Corporacion, solo el tratar de indicárselo, mucho mas el pasar á demostrarlo.

Pero como el insinuado folleto del Marqués no solo se ha repartido á los Señores que componen el Real Consejo de instruccion pública, sinó que tambien se ha hecho circular entre personas de las diferentes clases de la sociedad, cuya penetracion es menos perspicaz generalmente, y cuyo juicio menos equitativo por lo regular, se hace indispensable descifrar sus argumentos por medio de breves observaciones, á fin de que estos puedan ser apreciados justamente.

Tal vez, apesar de que me propongo hacer observaciones pacíficas sobre las duras é infundadas objeciones que á una el Sr. Marqués de Morante y el Sr. Miguel me dirijen en sus escritos;—y no ya solo pacíficas respecto del primero, á cuyo elevado concepto y grande fama he tributado siempre el culto que se merece, sinó respetuosas y sumisas,—tal vez, si para ello me veo precisado á usar de las mismas expresiones de que ambos se han servido en sus acordes y unísonas censuras, llegue á creerse lastimada, así la conocida susceptibilidad del profesor de retórica como la delicadeza inapreciable del Señor Marqués de Morante; pero si así por desgracia sucediese, apesar del esquisito cuidado que pondré en evitarlo, contra el *Librero de Burgos* no tendrá razon S. E. de quejarse. Lejos de mí la intencion de ofender en lo mas mínimo el elevado concepto de persona tan respetable; mi deber en este asunto es solo sostener la razon de las notas puestas á la cuádruple exposicion de D. Raimundo Miguel, y

desvanecer los infundados cargos que tanto el Sr. Marqués como el señor Preceptor me dirigen en sus escritos.

Breves serán mis observaciones respecto de la biliosa Contestacion que este *insigne controversista* ha dado á las referidas Notas críticas: escritos de su género, comparables solo á los demás con que este ya famoso competidor se ha dado á conocer en las extrañas aventuras de su vida preceptoral (1), solo se contestan bien remitiéndolos de nuevo al público, sin necesidad de hacerle ver que tan *curioso* documento, á falta de razones con que contestar á las Notas críticas puestas á la cuádruple exposicion del mismo autor, se compone solo de mordaces invectivas, de insulsos cuentos y chocarreras vaciedades, de todo aquello en fin que el vulgo aplaude, pero que el público de buen sentido lo rechaza y lo desprecia.

Al amparo de tan estrepitosa palabrería pretende el señor Miguel desfigurar y torcer como mejor le place las legítimas deducciones que demuestran la tendencia de su cuádruple exposicion, y el tormento que con ella hace sufrir á la Gramática; pero en vano forceja por desmentir así lo uno como lo otro; sus reiteradas protestas y sus sofisticas razones no alcanzan á desvanecer en lo mas mínimo el convencimiento que aquellos argumentos inspiran á las personas de buen criterio. Las Notas del *Librero de Burgos* han quedado todas en pie

(1) En comprobación de esta verdad copiaremos algunos de ellos al final de estas Observaciones. Los verdaderos amantes de las letras, al decir de alguno, darán gracias en su corazón al Librero de Burgos por habernos proporcionado ocasión de que los lean y releán; siendo una verdad exactísima que acaso, y sin acaso éstos escritos valen tanto como el precioso título de las 400 páginas del mismo autor y su cuádruple exposicion de la *Epístola á los Pisonés*.

después de la virulenta *Contestacion* que el Sr. Miguel ha dado, y en vano intentará este con su fraseología desvirtuarlas.

Por otra parte, el ilustrado y entendido profesor D. Celestino Gonzalez Santos, Catedrático del Instituto provincial de Murcia, me releva del trabajo de apreciar literariamente la *Contestacion* del Sr. Miguel; pues habiendo tomado á su cargo la defensa de este su comprofesor,— porque dice que *considera siempre como propias las ofensas hechas á sus conciudadanos, y que mucho mas si á la vez son compañeros*,— ha publicado un folleto titulado «*Reflexiones sobre las Notas puestas por el Sr. Polo á la «traduccion del Arte poética de Horacio por D. Raimundo Miguel y la Contestacion de este»*», en el que desplegando una erudicion poco comun resuelve á su modo de ver las cuestiones á que ha dado lugar la referida traduccion y las notas críticas, si bien atribuyendo á estas una extension mayor que la que su autor las concediera; pues su objeto era solo indicar ligeramente la clara tendencia de la *Exposicion* del Sr. Miguel á realzar el nombre de este *Preceptor* sobre el de los eminentes escritores.

Mas en fuerza de la imparcialidad con que este respetable profesor procede en sus juicios viene á demostrar naturalmente que la sola *exposicion gramatical*, la simple traduccion sola de los preceptos de Horacio hecha por el *Librero de Burgos* presenta con mas claridad las ideas y con mas exactitud los pensamientos que la multiforme *exposicion* de su defendido comprofesor el Sr. Miguel.

Precisado el juicioso censor en sus críticas comparaciones á oponer la simple version del Sr. Polo á

las exposiciones, aclaracion de las exposiciones, comentarios y explicaciones del Sr. Miguel, y decidiéndose las mas veces por la primera, hace la prueba mas sólida y convincente de esta verdad. (1)

Réstame, por consiguiente, después de demostrar con qué clase de *lealtad* prometió D. Raimundo Miguel hacerse cargo de las Notas críticas del *Librero de Burgos* para contestarlas, hablar dos palabras sobre la extraña denuncia que el Excmo. Sr. Marqués de Morante ha hecho de las erratas y descuidos que ha encontrado en el COMPENDIO DE LA LATINIDAD, unos en las nociones preliminares y otros en el prólogo de la obra.

Hay la desgracia tambien de que S. E. ha tropezado en dichos preliminares con la explicacion de algunas palabras, que apesar de ser natural y legítima, y hasta conforme con la opinion de los mejores gramáticos, le escandaliza.

Pero lo mas extraño, lo verdaderamente inconcebible

(1) Seis páginas en 4.º gasta el Sr. Miguel en su biliosa Contestacion, citando, como acostumbra, un sinnúmero de autoridades para hacer ver que el adverbio *malé* del verso 104 de la Epístola modifica al adjetivo *mandata*, y no al verbo *loqueris* como dice el *Librero de Burgos*. Y no hay que pensar que en tan propicia ocasion se olvidara él de repetir la cantinela de su tema obligado, pero esta vez con alguna variacion, segun lo requiere el asunto, pues dice así el Sr. Miguel: «El censor está hablando sin tener, al parecer, conciencia de lo que dice.—Este hombre no sabe por donde se anda, ni lo que trae entre manos. No es eso, no, ni con cien leguas. Véase cómo traduje yo el pasaje arriba, nota 52, y se comprenderá sin esfuerzo todo lo absurdo de semejante deducción.»

A esta cortita, pero significativa arenga del Sr. Miguel, tan propia del estilo que le distingue, añade un verbi gracia «para que nos entendamos» segun él dice; lo cual denota claramente que él mismo no se entiende si antes no interpreta, perifrasea y comenta sus propias expresiones; ¿cómo le entenderán sus lectores?

Y el Sr. D. Celestino Gonzalez Santos, después de hacerse cargo de esta grave cuestion, en la que el Sr. Miguel vapula al *Librero de Burgos* con mas entereza aun que á los respetables expositores de Horacio, se expresa así al folio 46 de sus Reflexiones: «Yo discurro exactamente como Polo, y creo que la mayor parte discurrirán lo mismo, por mas que Miguel diga á las deducciones de aquel: *este hombre no sabe por donde se anda.*»

en la autorizada opinion de que goza el Sr. Marqués de Morante, es que la interpretacion de un distico latino que S. E. habia seguido constantemente, y que la desechó luego adoptando la que sigue el *Librero de Burgos*, ha vuelto á ser de nuevo preferida por S. E. Pero con tal cúmulo de *razones*, conjeturas y suposiciones apoya el Sr. Marqués su nueva conversion, que si S. E. no las hubiera combatido un año antes con otras sin duda para él mas probables, puesto que le hicieron cambiar entonces de opinion, habria quien se persuadiera que hoy es cuando está seguro de lo que dice. Mas, desgraciadamente, la nueva conversion del Sr. Marqués solo la podía confirmar una aclaracion verbal del mismo Ovidio, que fué quien escribió el distico latino; de otro modo, el sentido comun basta para desaprobar el retroceso de S. E.

Este significativo hecho indica bastante el aprecio que puede hacerse en semejante caso de las objeciones del Sr. Marqués de Morante, atendiendo, sobre todo, á las circunstancias que acompañan á su extraña denuncia; circunstancias que se expondrán mas adelante, pues primero corresponde atender á la Contestacion de D. Raimundo.

Peregrino por demás ha sido el recurso de que ha echado mano este ingenioso Preceptor para salir del apuro en que le ponian las Notas críticas del *Librero de Burgos*, arguyéndole nada menos que de haber atropellado las leyes de la gramática en la confeccion de su obra predilecta.

Después de reponerse el Sr. Miguel del susto que confiesa recibió, —al ver, sin duda, en cada página de la Crítica del *Librero de Burgos* la diversidad de caracteres, que muda pero elocuentemente le designaban sus desconciertos gramaticales,—depuesto en parte el som-



brío enojo que debió causarle ver su exposicion favorita censurada con la misma consideracion con que él censura la de los mas respetables escritores, y dispuesto como siempre á buscar la vándicta de su fama literaria «*de un modo acorde con sus ideas y su genio,*» encabeza la consabida Contestacion con la siguiente advertencia: «A la «cabeza de cada plana, ó sea en la parte que constituye «lo que podemos mirar como texto de este Cuaderno, se «han incluido todas las observaciones encaminadas á censurar la Exposicion, omitiendo únicamente *tal cual especie que, ó no se refiere á ella, ó no envuelve un cargo que merezca ser tomado en consideracion. (R. M.)*» Y en virtud de tan cómoda advertencia, hace el Sr. Miguel que sean *tales cuales*, y por consiguiente exentas de discusion, las siguientes expresiones, que entre otras muchas se le señalan:

A lo vivo, en la página 4.—Penetrar á la pieza, pág. 3.—*jam nunc* latino repetido, pág. 8.—sentido acomodaticio ó demasiado lejano, pág. 9.—cuánta mayor gracia tiene la colocacion, pág. 11.—sacude el bosque las hojas de sus árboles, pág. 11.—que con él no se entienden las leyes, pág. 20.—que nunca se dé á buenas, pag. 20.—poeta épico, —poeta historiador, pág. 24.—Horacio no era hombre que empleaba ripios, pág. 26.—periodos pequeños, pág. 26.—modificar la idea sin alterar el fondo, pág. 29.—sirviendo los miembros de sus sobrinos á Tiestes, su hermano y padre de las víctimas, pág. 31.—de ese modo no se enfriarán las almas, pág. 36.—se llama varonil al modo de conducirse del protagonista, pág. 36.—seres irregulares, pág. 38.—sin verter el *officium virile*, pág. 39.—Horacio quiere que los sátiros y

faunos hablen con la sencillez propia de los bosques, pág. 48.—Todos vienen á convenir en el fondo del pensamiento, pág. 52.—podré no conseguir aplausos, pág. 53.—esto lo dije á otro propósito, pág. 54.—y es traer arastrada por decirlo así de los cabellos aquella autoridad para el caso presente, pág. 54.—Después de rebatir Horacio la errada creencia, pág. 61.—hasta las columnas del teatro se estremecen cuando oyen á los poetas defectuosos, pág. 68.—á comprar mercancías, pág. 72.—Del poeta de que trata, pág. 72.

Otras muchas frases y locuciones de igual calaña se encuentran en el corto número de páginas que encierra la cuádruple exposicion, escrita con tan alto designio por tan famoso Preceptor y catedrático de retórica. A tales construcciones solia él mismo llamar en una de sus tremendas filípicas «defectos palmarios, que dejarían, segun él, mal puesta la reputacion, no ya de un profesor medianamente versado en la lectura de nuestros clásicos, sinó hasta la de un simple aficionado sin estudios ni discernimiento.»

La exactitud, «la lealtad,» con que, por otra parte, se ha hecho cargo D. Raimundo Miguel de las Notas críticas, á que ha querido contestar, y la integridad con que las ha citado se conocerá bien por cualquiera de ellas que pongamos á la vista.

En la primera nota, sin ir mas lejos, pues que todas están contestadas bajo de un mismo sistema, se llamaba la atencion del Preceptor sobre la falta de propiedad en las palabras que emplea para traducir la frase de Horacio, y la incorreccion que se advierte en la suya al querer explicar el sentido de aquella, por ser defectos sobradamente comunes en su cuádruple exposicion; y de tal gé-

nero, que á veces hace concebir diverso sentido del que pretende explicar.

De esta circunstancia ha tomado ocasion el Sr. Miguel para interpretar las objeciones del *Librero de Burgos* de la manera que á él le convenia, atribuyéndolas todas al sentido de los preceptos de Horacio, cuando comunmente se refieren á los preceptos de la Gramática. Pero necesitaba D. Raimundo Miguel otro motivo para hacer alarde de familiaridad con los expositores humanistas; y después de haberlos citado uno por uno, para darles sus bien sentadas palmetas, — lo cual no se ve haya hecho preceptor alguno hasta el Sr. Miguel, pues solo se acostumbra citar los autores en apoyo de la doctrina del nuevo escritor, y no para censurar sus defectos, aunque los tengan, á menos que la obra de este sea una verdadera crítica ó una verdadera impugnacion, — después, digo, de haber citado el Sr. Miguel uno por uno á los mas respetables expositores de la Epístola de Horacio por medio de cuestiones fútiles é impertinentes, para hacerles sentir los efectos de su pesada palmeta, vuelve á citarlos de reatá para que todos á la vez apoyen la interpretacion que él ha dado á los preceptos de Horacio; pero sin querer advertir que las objeciones del *Librero de Burgos* versan sobre la falta de correccion y propiedad con que expresa la doctrina de estos mas cultos intérpretes, bien sea por falta de penetracion en la materia, lo cual parece difícil; bien por falta de expresion, que parece mas probable; bien por el disfraz con que presenta la exposicion como de su «*pobre cosecha*.»

Prueba evidente de esta verdad es la traduccion que hace de los versos 35, 36 y 37 de la Epístola, que en

buena gramática dice todo lo contrario de lo que él piensa enseñar. Pregúntese de buena fe á quien quiera que sepa perfectamente las reglas de bien hablar, pero que no tenga noticia del dicho de Horacio en estos tres versos: haga sinó cualquiera abstraccion de sus conocimientos acerca de la Epístola á los Pisones, y diga imparcialmente qué sentido sabe dar á la version que el Sr. Miguel hace de los indicados versos: diga alguno, digan todos, fuera del Sr. Miguel, qué paridad se encuentra entre la version de este Preceptor y el sentido que con ella pretende explicar.

Para manifestar el Sr. Miguel que Horacio compara el disgusto que tendría en semejarse á un mal estatuario al de tener que ostentar una nariz disforme con el cabello y los ojos negros, le hace decir así: «Yo de mí sé decir que en calidad de poeta tanto sentiría parecerme á ese estatuario, como tener negros los ojos y el cabello, espantando por otra parte con lo disforme de mi nariz.» Analícese lógica y gramaticalmente la frase, y forzosamente habrá de convenirse en que, según la traduccion del Sr. Miguel, para Horacio era tan grande mal tener el cabello y los ojos negros como parecerse al mal estatuario, después que por otra parte tenía una nariz disforme.

La falta de exactitud y de propiedad que se advierte en esta version, así como en la mayor parte de las que el Sr. Miguel presenta, quiere luego subsanarla probando con la autoridad de los mismos expositores, á quienes tanto ha vapulado, el verdadero sentido de los preceptos de Horacio, esto es, ocupándose en cuestiones que él solo se suscita. Mal podía el *Librero de Burgos* hacer objeciones al Sr. Miguel acerca del verdadero sentido de la Epístola, cuando sabe muy bien que en cuanto al sentido no hay

\*

que vituperarle ni que alabarle, porque tal como hoy se entiende estaba ya descubierto por una multitud de expositores, que son los que él mismo cita de tropel.

Si el *Librero de Burgos* disiente alguna vez de la comun opinion de estos y de la del Sr. Miguel, como sucede en la exposicion del verso 294 «*Præsectum decies non castigavit ad unguem,*» no hace mas que expresar lisamente su diferente modo de entender.

Mas, lo que comunmente enseña el Preceptor D. Raimundo Miguel, lo que pone de su cosecha en las versiones ó exposiciones que presenta de los clásicos, es una especie de aditamento con que á su modo sazona las que han hecho los sabios comentadores, cuya precision y cuyo laconismo, que tanto contrasta con la difusa, si no indigesta, expresion de nuestro retórico, le parece, sin duda, desabrido.

Estos comentadores al dar noticia de un hecho cualquiera, suelen hacerlo muy naturalmente. La cena de Tereo, por ejemplo, la describen en tales términos: Progne, hija de Pandion rey de Atenas y esposa de Tereo rey de Tracia, despedazó á su hijo Itis y se le dió á comer en la mesa á su marido. Y no nos dicen, como el Sr. Miguel, que Progne primeramente degolló á su hijo, que después le hizo trozos para condimentarle, y que por fin le puso *en salsa* para presentarle en la mesa á Tereo como un plato regalado. Todos estos detalles culinarios son de la cosecha de D. Raimundo Miguel. Y añade este curioso humanista, añade que Tereo atravesó de una estocada á Progne, de cuyas resultas esta se convirtió en golondrina; al paso que el inventor de la fábula dice que la transformacion se verificó al ir Tereo á tomar venganza. Pero el Sr. Miguel juzga, sin duda, este suceso así escaso de tra-

moya ¡convertirse Progne en golondrina sin siquiera haber sentido la punta del estoque!

Con tan sazonadas exposiciones, por mas arbitrarias que sean, logra el Sr. Miguel los aplausos de los *inteligentes* que prefieran la sabrosa historieta de la *degollacion de Itis*, la cual despierta una clara idea de la manera ordinaria con que se matan las reses en el rastro, el consiguiente destazamiento (con permiso del Sr. Miguel) en trozos acomodados á la capacidad de una *cazuela*, el correspondiente *condimento* ó *guiso* y el aditamento de la *salsa* del Sr. Miguel, al mágico efecto que produce en otros, quizá *menos inteligentes*, la viva imágen del despedazamiento de Itis por su madre airada, y la presentacion de su cuerpo hecho manjar delicado segun lo dicen los autores.

Veráse ahora el modo que tiene de contestar este famoso preceptor á las objeciones que arriba le quedaron indicadas.

*Et varias inducere plumas* (principian la notas del *Librero de Burgos*)—*Undique collatis membris*—Adornando el conjunto de diversos miembros con plumas muy variadas.—Aquí el adverbio *undique*, que naturalmente designa lugares indefinidos, indica la diversidad de animales. (P. P.) El Sr. Miguel hace de este pasage la exposicion siguiente: «*Undique collatis*, traídos de animales de todas castas. «No pudo emplear Horacio un verbo que expresara mas á «lo vivo la confusa y monstruosa *mezcla de miembros* que «aquí *ridiculiza*.» (R. M.)

En vista de esta exposicion del Sr. Miguel, el *Librero de Burgos* dice en sus notas que la expresion «*animales de todas castas*», empleada para traducir *Undique collatis*, da mucha exageracion al pensamiento de Ho-

racio (2) y le quita mucha naturalidad, en la cual consiste la principal gracia de la locucion; ó le restringe, si no, de modo que le despoja de la única circunstancia que le caracteriza; porque en la expresion *animales de todas castas* se incluyen todos cuantos animales existen en el mundo (3), ó solo los que pertenecen á una sola especie.

El objeto del Sr. Miguel bien conocido está: se esfuerza por dar al monstruo que pinta Horacio proporciones mas disformes aun y mas extravagantes que las que le dió su inventor, cifrando en esto toda su habilidad y el mérito de su exposicion. Está ya demostrado que el gusto de este Preceptor propende á la exageracion; y aun puede asegurarse que á veces va un poco mas allá: lo primero se ve en casi todos los pasages de su Exposicion del Arte poética, que es la que nos ocupa,—obrita que sin embargo alguno de sus admiradores no ha tenido reparo en afirmar en documentos oficiales que ha sido aprobada por el Real Consejo de instruccion pública;—para convenirse de lo segundo no hay mas que leer la exposicion que hace de las fábulas «El Asno y el Leon cazando», «El Lobo y la Grulla» y otras, que las tiene puestas en su *Curso práctico*, para que los niños se vayan formando el gusto.

Hacíasele notar tambien que la expresion «á lo vivo», de que se sirve para dar á conocer, mejor para ponderar, la fuerza que envuelve el verbo *conferre*, no puede hacer el oficio de adverbio, en cuyo concepto la tiene empleada, por razon de que no es adverbio, y así es preciso considerarle adjetivo; mas como no tiene sustantivo á que referirse, tampoco estaria bien siendo adjetivo, ni el sentido le admite; y por consiguiente hay necesidad de preguntar aquí al Preceptor de gramática qué es lo que

quiere significar con esa expresion. Poco mas ó menos, aunque sea por conjetura, cualquiera sabe lo que el Sr. Miguel quiere decir; pero parece que se tiene derecho á esperar mas propiedad, mas correccion y, como él mismo dice, «menos groseros defectos de gramática» en los libros que no se escriben «para pasar muy buenos ratos» de solaz y recreo, sinó para aprender por ellos las reglas de bien hablar, mayormente si se escriben para sobreponerse á escritores sin comparacion mas cultos.

Pudiérase aun, en tan pocas palabras como encierra la explicacion de este verso por el Sr. Miguel, hacerle otra objecion: la confusa y monstruosa mezcla de miembros, no es el ridiculizado, como él enseña; sinó que es el ridiculo.

Pues á tan justas y tan fundadas objeciones véase la contestacion que nos espeta:

2. «Eso es mucho divagar. La exposición no se hace aquí, »sino en las palabras copiadas á la letra en la nota precedente. »Aquí no hay otra cosa que la simple traduccion de la frase, »á la que sigue una observacion gramatical. Y supuesta la explicacion que allí se hizo, y aun sin ella, la traduccion del »*undique collatis* es clarísima para todo el que no haya formado un tenaz empeño de encontrarla oscura.

3. «Se niega el supuesto. Nadie que proceda de buena fe »puede llevar tan adelante sus cavilaciones, ni dejar de reirse »de una asercion tan peregrina. ¡ Todos los animales del globo! »¡ cuantos pueblan el aire y el abismo! ¡ Pues ahí es nada! (1)

«Esto me recuerda lo que me sucedió en una ocasion con »cierto aprendiz de literato con quien iba de camino. Habia »recaido la conversacion sobre el Quijote, y como yo me »hubiese expresado con algun calor, ponderando el mérito de »aquella obra inmortal, mi compañero de viaje me atajó de »pronto la palabra diciendo:

---

(1) ¡¡¡A lo que da lugar la falta de exactitud en algunos expositores!!!



—«Pues yo, con permiso de V., no participo de las mismas ilusiones, ni llego á descubrir en ese libraco las soñadas bellezas que tanto nos ponderan.

—«¡Libraco! ¿Está V. dejado de la mano de Dios?

—«No se sulfure V. de esa manera. Se trata de una cosa que pertenece al dominio público, y todos tenemos derecho á juzgarla

—«¿Es V. español? — Manchego para servir á V.

—«Sea en buen hora. Pero á lo menos no debía V. arriesgar una opinion tan opuesta al comun sentir de propios y de extraños, sin mostrar las razones que le asisten.....

—»A eso voy. Solo en la primera cláusula que dice: *En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivia un hidalgo* etc, encuentro ya cinco disparates, pero disparates garrafales; y si no, vamos á verlo. La palabra *lugar* lo mismo puede significar un *sitio*, un *paraje* cualquiera, que una *villa*, una *aldea*, una *poblacion de corto vecindario*. La frase por lo tanto es ambigua, y no sabemos lo que nos quiso decir Cervantes. La palabra *Mancha* así puede designar una parte del territorio español, como la marca ó la señal de la tinta, del sebo, del aceite, etc. etc. (1) Tenemos pues otra segunda ambigüedad, por mas que V. se ria. *De cuyo nombre*; ¿cuyo es ese nombre? ¿es el nombre del *lugar*, ó el nombre de la *Mancha*, ó el nombre

---

(1) ¡La marca ó la señal de la tinta! ¡la marca ó la señal del sebo! ¡la marca ó la señal del aceite! ¡Este régi en si que es ambigüo, Sr. D. Raimundo Miguel catedrático de retórica! Ya se servirá V. explicar qué cosa sea la marca ó la señal de la tinta, del sebo, del aceite. *El Librero de Burgos*,—como no sabe leer,—no ha llegado á conocer esas marcas ó señales; conoce, si, *la mancha de tinta*, *la mancha de sebo*, *la mancha de aceite*, que vendrá á ser lo que el Sr. Miguel tan impropriamente llama *señal* ó *marca*; pero de esta inpropiedad se prescinde ahora. Tambien vistumbra el *Librero de Burgos* la señal de la tinta, la señal del sebo, la señal del aceite; pero le falta conocer la marca de la tinta, la marca del sebo, la marca del aceite, así como al Sr. Miguel parece que le falta conocer bien el uso de los articulos y el uso de las preposiciones.

El artículo *del*, contraccion de la preposicion *de* y el artículo *el*, corresponde al genitivo latino, y denota propiedad ó pertenencia en el sugeto que designa. La preposicion *de* rige un sustántivo complemento correspondiente al ablativo latino, que designa una *causa*, una *materia*, un *instrumento* etc.

»del lugar de la Mancha? Prescindo ahora del enorme disparate  
 »de decir que *no quiere acordarse de ese nombre*, pues todos  
 »sabemos que espontáneamente, y contra toda nuestra voluntad  
 »se excita en nosotros á las veces el recuerdo de las cosas.....  
 «Basta, caballero, basta, no siga V. analizando. Razo-  
 »nes me da V. tan concluyentes, que si continúa, temo que  
 »ha de concluir por inspirarme aversion hácia una obra con  
 »la cual suelo pasar *muy buenos ratos.*» R. M. (1)

De este jaez, poco mas ó menos, son todos los razo-  
 namientos con que llena su *Cuaderno-contestacion* D. Rai-  
 mundo Miguel, regente de 2.<sup>a</sup> enseñanza catedrático de  
 retórica y poética del Instituto de San Isidro de Madrid, y  
 todos bajo el tema obligado «*El Librero de Burgos no  
 sabe.*» (2)

«No sabe leer, no sabe  
 Siquiera deletrear.»

(1) Este Señor Miguel, que aquí nos está dando pruebas de su extraor-  
 dinaria memoria y de un ingenio particular, no advierte que con este cuentecillo  
 viene por fin á parodiar inocentemente sus propios y comunes argumentos. Tra-  
 tando en uno de sus *notables* discursos de la grande importancia que tiene el fijar  
 la verdadera significacion de una palabra, importancia que con este cuento ridi-  
 culiza, se expresa él así:

«A qué llamais paciencia, hablador sempiterno? He aquí á cuantos errores,  
 dá cuantos absurdos y necedades nos expone la equivocada inteligencia de una  
 palabra. Acabemos de una vez; yo no llamaré paciencia al dejarse manejar de  
 dos discípulos..... Repito que no llamaré á esto paciencia: lo llamare::: consultad  
 el diccionario y discurrid con mas Dialéctica, y luego vereis el nombre propio  
 que merece.» R. M.

(2) Se comprende bien que el Sr. Miguel quiere dar á entender con este  
 su tema que el *Librero de Burgos* carece de grados académicos que supongan en  
 él suficiencia, lo cual es una verdad; así como tambien lo es que los grados no la  
 dan, y que por esta razon, y acaso por no gastar *papel y tinta* el Sr. Miguel deja  
 de publicar los suyos, contentándose con ostentar solamente el de regente de se-  
 gunda enseñanza.

Interminable y ocioso sería seguir paso á paso á este famoso contestador en sus insulsas chufletas y sandios cuentos, que á falta de razones ha sabido oponer á los fundados cargos que en las Notas críticas del *Librero de Burgos* se le designan. Pero aun se citará otra nota para probar la «lealtad» con que D. Raimundo Miguel prometió proceder en su Contestacion.

La nota referente al verso *Idcircone vager scribam.... an..... cautus....*, señalada por el Sr. Miguel con el número 82, es un verdadero compendio de su cuádruple exposicion; y como apesar de la suma sencillez del verso, segun dice nuestro Preceptor, «por desgracia los comentadores se han empeñado en violentarle,» él, el Sr. Miguel, se ha visto en la dura necesidad de sostener un porfiado certámen contra el empeño y la violencia de tantos y tan aferrados expositores, combatiéndolos á todos, eso si, lo mismo colectiva que individualmente, y logrando siempre, como es consiguiente, vencerlos á todos indistintamente.

La exposicion de este ya memorable verso se transcribió íntegra en las notas del *Librero de Burgos*, á fin de poder dar á sus lectores un exacto conocimiento del admirable trabajo empleado por su autor para resolver con fruto tan ardua y tan difícil cuestion, si bien para él, segun nos dice, era sencillísima.

Hizo mas el *Librero de Burgos* para la demostracion de este herculeo al par que sencillo trabajo de D. Raimundo: puso de relieve y bajo un solo golpe de vista, por medio de un cuadro sinóptico, todas las erróneas opiniones emitidas por los diversos comentadores de este ruidoso verso de Horacio, en el mismo orden con que él las ha ido combatiendo; y ahora, á causa de las observaciones que su

flamante Contestacion exige, hay necesidad tambien de reproducir aquí la misma exposicion y el mismo cuadro sinóptico; pues de uno y otro documento se puede deducir claramente el objeto principal, si no exclusivo, de la cuádruple exposicion.

La nota expositiva dice así:

*Idcircone vager scribam..... an..... cautus?*—¿Y deberé por eso escribir al capricho, sin sujecion á las reglas; ó juzgando que todos notarán mis faltas lo haré prevenido y cauto, sin renunciar la indulgencia?

Aquí tropezamos ya con un pasaje sencillísimo en expresion del Sr. Miguel; pero que por desgracia, segun él mismo afirma, los comentadores se han empeñado en violentarle. Y, verdaderamente, solo por empeño, es decir, por un fatal alucinamiento, ó por una ciega obstinacion, han podido incurrir todos en un lamentable error. Solo el Señor Miguel, solo entre tantos comentadores acertó «á conciliar las ideas del *omnes visuros peccata* con el *tutus*, del *tutus* y *cautus* con el *intra spem*» que esto, al parecer, es lo que constituye el nudo gordiano, *si licet exemplis in parvo grandibus uti*. Pero ¿á qué gastar el tiempo en formar imágenes teniendo á la vista el original?—Vamos á copiar íntegro el texto del Sr. Miguel, que en él se encuentra largamente explicado lo que dificilmente podríamos compendiar. Es como sigue:

«*Idcircone vager.....* Y que, ¿deberá ser eso un motivo para que yo escriba á mi antojo, separándome de las reglas? No será «mejor que, convencido de que todo el mundo ha de notar «mis faltas, marche precavido por la segura senda, único medio de poder esperar indulgencia de mis defectos? A lo menos, ya «que no consiga aplausos, evitaré de este modo las recon- «venciones. (Hé aquí un pasaje sencillísimo, que sin embargo se «han empeñado en violentar los comentadores. Atendiendo solo al «contexto literal de las palabras, no acertaron sin duda á con- «ciliar las ideas del *omnes visuros peccata* con el *tutus*,

«del *tutus* y *cautus* con el *intra spem*. Todos vienen á convenir en el fondo del pensamiento, pero al llegar á la exposicion gramatical del pasaje, hic opus, hic labor. Algunos han intentado variar la preposicion *intra* para salvar la soñada dificultad, y de hecho «se lee *extra* en varias ediciones. Yo hallaria dificultad si «esta última fuera la leccion autorizada. Vamos á demostrar que «no se excluyen aquellas ideas, al parecer inconciliables, antes por el contrario, están en admirable consonancia con el contexto de todo el pasaje. ¿No será mas acertado, dice Horacio, que partiendo del principio de que todos van á descubrir mis faltas, procure caminar *tutus et cautus*, á pié firme, sobre seguro, con prudencia y precaucion? ¿Y qué seguridad es esa? no la que inspirar puede al poeta la peligrosa creencia «de que no todos son jueces competentes para discernir sus defectos, «sino la única que puede asegurar el acierto, el seguir las reglas del arte; no ya *vagando et scribendo licenter* como mas arriba dijo, sino imitando los buenos modelos, como luego añado. El que abiertamente se separe de ese camino, no tiene que esperar el perdon de sus yerros; por eso señala esa dificultad pero segura senda, como medida de precaucion para obtener «la indulgencia del público ilustrado: *tutus et cautus intra spem venia*. Por eso tambien añade en seguida: «haciéndolo así, podré no conseguir aplausos, pero tampoco mereceré reconvenciones.» En suma, dice el poeta, yo no quiero escribir á mi antojo, «*vagari et scribere licenter*, sino suponer que todos son jueces competentes para censurar mis obras, *omnes visuros peccata mea pulem*, y por lo mismo debo marchar por la senda que lleva «con mas seguridad al acierto, *tutus*; único medio de que se disimulen mis descuidos, *et cautus intra spem venia*. ¿Puede «haber cosa mas clara, ni mas natural?

«Haciéndose cargo de este lugar Minelio, interpreta el *intra spem venia* diciendo: *Ut nihil scribam venia dignum, sed per se laudem merebitur*. ¡Esto si que es verdaderamente incomprendible! ¿Con «qué no es digna la obra de indulgencia, y sin embargo merece aplauso? Y esto no ya por los pocos años del poeta, «por las circunstancias de la época, ú otras que pudieran

«atenuar las faltas, (1) sino *per se*? por la obra misma? No es «menos original la razon en que lo funda: *Nam intra spem venia esse*, añade, *est ad spem venire non pervenire, nec quidquam scribere venia dignum*. Con que el tener esperanza de una cosa, «es no llegar á la esperanza de ella? Comprendo que puede tenerse «una esperanza que nunca se realice, pero no veo cómo pueda á «un mismo tiempo y bajo un mismo respecto tenerse esperanza de «una cosa, y no tenerla. ¿Y «en qué se asemeja el *intra spem venire esse* á *non scribere quidquam venia dignum*? No parece increíble «que un humanista tan distinguido haya estampado tales expresiones? (2)

«Aldo Manucio, explicando este mismo pasaje, dice: «*Videtur significare* (Horacio) *quod infra dicit, mediocribus esse poetis non licet.*» Desde luego se comprende cuán violenta es esta version: veamos como la razona: «*Nam si quis id unum præstet, ut in poemate nihil reprehendendum committat, is vitabit culpam, laudem non assequetur. Quocirca, qui utrumque cupit, et vitare culpam, et laudem assequi, is diu, noctuque Græcorum poetarum libros evolvat.*» Esto nos recuerda aquel dicho tan sabido: *Nihil tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum non sit dictum*. Supongamos una obra intachable, sin el mas pequeño lunar, *in quo nihil reprehendendum*, como dice este «sabio crítico; si tal obra, imposible en lo humano, no merece «aplausos, ¿cuál será la que le merezca? Homero es la admi-

(1) «Y esto no ya por los pocos años del poeta, por las circunstancias de la época u otras que pudieran atenuar las faltas,.....» He aqui el aditamento del Sr. Miguel. Pero es de advertir que este aditamento que aqui emplea encierra una doctrina de precaucion mas admirable aun que incomprendible sea la interpretacion de Minello. El Sr. Miguel demuestra con ella que es muy conveniente ponerse la venda antes de recibir la herida. ¿De dónde se deduce, si no, que Horacio inculque la necesidad ó conveniencia de tener en cuenta los años del poeta y sus circunstancias al calificar su obra? Horacio y los que tienen el mismo juicio que Horacio juzgan las obras por lo que son en sí mismas, sin mirar de dónde vienen, y sin atender á que el autor tenga muchos ó pocos años, á que haya escrito por presuncion ó por obediencia, á que concitiera su obra con imaginacion rica ó pobre, á que con abundancia ó escasez de recursos mentales la haya llevado á cabo. La explicacion de esta doctrina del Sr. Miguel se encuentra en el segundo de sus escritos, que se insertará al final de estas OBSERVACIONES.

(2) Aqui encaja de molde el quijotesco cuentecillo de la pág. 14, inventado por el Sr. Miguel, pretendiendo parodiar con él las observaciones del *Librero*. Fatalmente parece que el Sr. Miguel escribe solo para sí, aunque él dice que escribe para los niños.

eracion de todos, sin embargo de que *dormitat aliquando*, como dice Horacio mismo. Lo singular es, que ni aun por el medio que propone Manucio se podría hacer nada digno de aplauso: porque aun suponiendo que el poeta se nutra y empape de la lectura de los modelos griegos, no podrá aspirar á otra cosa (y es conceder mas de lo que se puede), que á componer un poema *in quo nihil reprehendendum*, lo cual no basta en su opinion para que la obra sea aplaudida. Por lo demás, aunque hay alguna conexion entre lo que aqui con-  
 «signa Horacio, y lo que enseña ciento cinco versos mas adelante, *mediocribus esse poetis*, etc.; esto lo dijo á otro propósito y es traer arrastrada, por decirlo así, de los cabellos aquella autoridad para el caso presente.

«Desprez expone el *intra spem veniæ*, siguiendo á Agelio: «*Præcisa spe omni veniæ; qua, si mihi blandirer, oscitanter scriberem, nec mihi satis caverem*. Esto no es exacto: *esse intra spem* es incompatible con *præcidere spem*; son dos ideas que se excluyen. Una prueba de que al expresarse así, no tenia seguridad en lo que decia el comentador á quien citaba, es que poco mas adelante consigna su propia opinion diametralmente opuesta: «*Intra spem veniæ*, dice, *tulus et cautus est, qui, licet veniam speret, recti amans, sibi cavet tamen, et peccare non vult. Hæc ego*.» Esto se aproxima mas á la verdad, pero no es exactamente lo que dice Horacio. El sentido del texto es absoluto no hipotético. Si hubiera dicho: *idcirco sperat veniam, quia recti amans sibi cavet, et peccare non vult*, estaríamos conformes, (1) porque esa, y no otra, es la verdadera intencion del poeta, como se ha demostrado.

«El Sr. Martinez de la Rosa traduce:

«No valdrá mas temer que mis defectos

«Todos han de notar, y precaverme

«Cual si esperar indulto no debiera?»

«Tomó de consiguiente el *intra spem* como igual á *extra spem*, siendo como son dos ideas diametralmente opuestas.

---

(1) Tambien aqui encaja de molde mas especialmente que en otros muchos lugares de la exposicion del Sr. Miguel su quijotesco cuentecillo de la página 14.

«El Sr. Burgos dice: «..... Convencido  
 «De que cualquiera notará mis faltas,  
 «Descansar debo del perdon seguro?  
 «Es decir, no debo dormirme en la confianza de que el público  
 «será indulgente conmigo. Esta version me satisface menos. Tampoco  
 «debió satisfacer completamente al sabio comentador de Hora-  
 «cio, cuando en sus notas aclaratorias dijo: Yo no encuentro  
 «una explicacion de este pasaje mas acomodada y conveniente  
 «que la que he seguido. *Intra spem* equivale sin duda á *in*  
 «*spem.*» Esto último es lo que no comprendo. Si el Sr. Burgos cree  
 «que el *intra* equivale á *in*, parece que debió traducir el pa-  
 «saje con arreglo á esa suposicion; pero *tutus in spem*, por  
 «mas tortura que se dé á la frase, nunca podrá significar *se-*  
 «*guro del perdon*. Fuera de que *intra spem* no es complemen-  
 «to de *tutus*, sino una circunstancia modificativa. Tampoco veo tra-  
 «ducido el *cautus*, á no ser que su idea haya querido significarse  
 «con el verbo *descansar*, lo cual seria una inexactitud muy  
 «reparable. Ni encuentro medio de eslabonar, admitida tal in-  
 «terpretacion, el sentido de este verso con el del siguiente:  
 «*Vitavi denique culpam, non laudem merui*. Algo debió emba-  
 «razar esta consideracion al ilustre literato, cuando tradujo:  
 «Perdon podré obtener, mas no alabanza.  
 «Pero *vitare culpam* no es obtener el perdon de una falta,  
 «sino evitar la falta misma; y donde no hay falta no es nece-  
 «sario el perdon. Es además muy notable que el poeta no usa  
 «del tiempo futuro, sino del pretérito, (1) *vitavi culpam*, como  
 «si dijera: «siguiendo las reglas del arte, imitando los buenos  
 «modelos, no entregándome ciegamente á mi capricho, nada  
 «tengo que echarme en cara, hice cuanto estuvo de mi parte  
 «para conseguir el acierto.» Cuanto mas analizo y estudio este pasaje, mas  
 «obvio me parece su sentido; y es cosa que me admira ciertamente cómo ha  
 «podido ofrecer dudas á hombres de talento tan esclarecido.» R. M. (2)

(1) No estará demás aquí tampoco el cuentecillo quijotesco, así como en cada cláusula del párrafo anterior.

(2) Y tan minuciosa, innecesaria, inoportuna, impertinente y vapulatoria revista ¿qué objeto tiene?



Hasta aquí la larga y trabajosa exposicion de D. Raimundo Miguel, que fielmente reasumida por el *Librero de Burgos*, ofrece el resultado siguiente:

PROPOSICION: Los comentadores de Horacio se han empeñado en violentar este sencillísimo pasaje.

.....I, PARTE PRIMERA. La interpretacion que Minelio da á este pasaje es incomprendible.

PARTE SEGUNDA. Parece increíble que un humanista tan distinguido *haya estampado tales expresiones*.

.....II, PARTE PRIMERA. La version de Aldo Manucio desde luego se comprende que es muy violenta.

PARTE SEGUNDA. *Nihil tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum non sit dictum*.

.....III, PARTE PRIMERA. La interpretacion que Desprez da á este pasaje siguiendo la opinion de Agelio no es exacta.

PARTE SEGUNDA. Además se conoce que no tenia seguridad en lo que decía el comentador á quien citaba.

.....IV, El Sr. Martinez de la Rosa toma el *intra spem* como igual á *extra spem*.

.....V, La version del Sr. Burgos satisface menos al Señor Miguel.

CONFIRMACION: Cuanto mas analiza y estudia el Sr Miguel este pasaje, mas obvio le parece su sentido.

PARTE SEGUNDA. Es cosa que admira ciertamente al Sr. Miguel cómo ha podido ofrecer dudas á hombres de talento tan esclarecido.

CONCLUSION: El Sr. Miguel por consecuencia lógicamente necesaria sabe mas que los hombres de talento esclarecido.

«82. Ante una demostracion tan lógica y concluyente, — entra el Señor Miguel, — «tan bonita, tan ingeniosa, y sobre todo tan *intencionadamente* ideada, no hay mas que *estirar la pierna y darse por muerto*. Pero es lo malo del negocio «que mis argumentos entre tanto quedan intactos y con toda «la fuerza que tenian, porque no han sido destruidos por otros

«argumentos contrarios. Con respecto á la *Conclusión* deducida «por el *Librero*, solo hay que observar que es hermana carnal de sus hermanas, como engendradas todas por un mismo apadre. En el modo de ladrar el perro se conoce si es que le enguizgaron, ó que está poseido de la rabia.» (R. M.)

Honda sensacion debió producir en el ánimo de D. Raimundo Miguel la fatídica perspectiva de este cuadro sinóptico, con que el *Librero de Burgos* acaba de descórrer el velo que encubría la tendencia inocente de la cuádruple Exposicion. Así es que, poseido el Sr. Miguel del pánico consiguiente á tan fatal sorpresa, espontánea é involuntariamente exclama: «*Aquí no hay mas que estirar la pierna y darse por muerto*», palabras textuales de D. Raimundo Miguel; y no habiendo quedado, por lo visto, en disposicion de poder continuar transcribiendo la nota crítica del *Librero de Burgos*, pues debió llegar á creer sin duda que la triste aprension que acababa de sentir se convertía en realidad, — ¡tal es la fuerza de la razon! ¡tal era la de su convencimiento! — se dejó en el tintero la consecuencia natural y lógica de tan *bonito é ingenioso* argumento, al pie del cual la tenía expresa en los términos siguientes:

Y ¿qué concepto merecerían de la posteridad estos escritores cuyo esclarecido talento sabe posponer el Sr. Miguel al suyo, siquiera para ello tenga que sostener con obstinacion absurdos como el de la interpretación que da á la frase *Actoris partes*...., ilusiones como las que nos refiere de la significacion del verbo *moliri*, extravagancias como las de suponer al *verso yambo* cualidades intelectuales, cívicas y morales, desatinos como el de explicar el tormento de Mecio por el Caballo de Troya, faltando por otra parte en la version de las frases, no ya solo á la debida correccion del lenguaje, sinó hasta al régimen natural de las palabras?

Pero es lo gracioso que este mismo Sr. Miguel, después de haber vapulado tan solemnemente á estos beneméritos expositores, los engatusa para que se pongan á su lado contra el *Librero de Burgos*, sin duda con el fin de darles una segunda leccion de sufrimiento; pero sin reparar que al mismo tiempo que les inculca esta virtud, los induce tambien á ser ingratos; porque el *Librero* ha tenido que afrontar iras tremendas por destejer el sudario negro en que ellos ~~se~~ estaban envueltos. «¡Pobre de tí, atrevido Iriarte,—le dice D. Raimundo Miguel en tono tembloroso y compungido,— ¡pobre de tí, atrevido Iriarte, si en tu época se hubieran usado (1) destejedores de sudarios negros!»; después que al *pobre Iriarte* en el prólogo de la cuádruple exposicion le ha puesto el cuerpo hecho un cordoban.— «Si te hubieras atrevido á expresarte de ese modo, buen *Dacier*, aquende los Pirineos, dice en otra notita y en el mismo tono D. Raimundo Miguel, ¡ya te lo hubiera dicho á tí de misas algun destejedor de sudarios negros!»; después que al *buen Dacier* le ha sacado él á la vergüenza por los cuatro ángulos de su cuádruple Exposicion.

Y no es menos elocuente y significativo el apóstrofe que el Sr. Miguel dirige tambien al Profesorado, de quien, por lo visto, hay que tenerle como oráculo: «¡Profesores de latin, dice, y vosotros todos los que tanto os habeis empeñado en favorecerme, TEJED coronas para la frente del «Librero, por lo mucho que con esta observacion os «honra!» después que al Profesorado, que se ha empeñado en favorecerle tanto, le dispensa él tan poca consideracion, que juzga necesario dictarle hasta las palabras

---

(1) Al Sr. Miguel lo mismo le da hacer uso de sudarios que de tejedores... Pero ya se entiende lo que quiere decir, que no es poco en un catedrático de retórica y poética.

de que ha de servirse en cátedra para explicar la leccion de gramática, que cree fascinarle con la pobre fraseología de su *Contestacion-modelo*, que le propone como preceptos de autoridad inconcusa los delirios de su caliente imaginacion, sin reparar acaso en que los Catedráticos de esta asignatura sabrán con corta diferencia, unos mas y otros menos, lo mismo que sabe él.

Y serán pocos los Catedráticos que aun sin poseer bien el idioma francés, —cuyo conocimiento ostenta el Sr. Miguel,— le sigan en la interpretacion que en la página 24 de su *Contestacion* hace de la cuestionada frase «*Spectatum admissi, risum teneatis amici?*» citando el magnífico diccionario de Freund; pues «*admis à voir cela, à ce spectacle, pourriez-vous empêcher de rire?*» es á la letra: admitidos á ver esta cosa, admitidos á este espectáculo.....; y no como el Sr. Miguel dice: «á ver este espectáculo, sin que la equivalencia de *spectacle* y *espectáculo* influya en pro ni en contra en la cuestion.

Y tampoco se conformarán los Catedráticos con la cavilosa exposicion que el Sr. Miguel hace de la palabra espectáculo citando el diccionario de la Academia. La Academia no dice, ni puede decir, que *un cuadro, una pintura* sea *un suceso grave* y *por lo comun lastimoso*. Decir que el imaginado cuadro de Horacio es *un suceso gravísimo, lastimosísimo*, estaba reservado al Sr. Miguel, para que los *Profesores de latin* y los que se han empeñado en favorecerle tanto le aclamen por su *Príncipe*.

Tanto la palabra *suceso* como la palabra *espectáculo* significan una accion, ejecutada por alguno ó verificada por sí misma, esto es por la naturaleza; y un cua-

dro ó pintura lo mas que puede hacer es figurarla. Y si por esta circunstancia ha de llamarse espectáculo, la historia, la novela y la fábula tambien tendrían este nombre. Así sucesivamente, todo en el mundo vendría á ser espectáculo.

Ahora correspondia, siguiendo la táctica de D. Raimundo Miguel, insertar algunas cartas laudatorias (4) de personas competentes y autorizadas, que tambien el autor del Compendio de la latinidad las tiene, y le sirven de la mayor satisfaccion, pero jamás las hará servir de escudo en sus polémicas: sabe bien que las ilustradas personas de quien proceden tales cartas son sumamente corteses; y que lejos de manifestar los defectos que necesariamente han de haber hallado en las obras,—pues ninguna está exenta de ellos,—los disimulan generosamente, y pasan á elogiar lo que merece elogiarse. Por consiguiente, el poner á estos segundos Mecenas por fiadores del mérito de los escritos le parecé una censurable imprudencia, porque se les hace responsables de los defectos que su benignidad ha tolerado, y por los que el público quizá los juzgue faltos de inteligencia.

Otra cosa es presentar alguna fabulita, aunque sea de cosecha propia, porque, al cabo, *las fábulas*, como ha dicho el Sr. Miguel, y bien sabe él por qué, *se cuentan de diversas maneras*; por ejemplo, la de «*La Calabaza*

---

(4) Estraño parecerá que al Sr. Miguel, siendo hombre de mucha memoria, como lo acredita, se le haya olvidado insertar con las cartas de los literatos de Madrid las de otro literato que en Burgos le escribió en letras de molde. Tal vez la habrá omitido el Sr. Miguel por su conocida modestia; pero creemos no ofenderia anunciando que dicha carta ó epistola es contestacion ó respuesta al último de los dos manifiestos suyos que insertaremos al final de estas Observaciones; y por él se deja bien conocer que la epistola omitida en esta ocasion por el Sr. Miguel es aun mas notable que las que ha publicado; pero su excesiva modestia viene á su imparcialidad.

y el *Racimo de uvas*, con que este chistoso Preceptor intentaría, al parecer, zaherir al autor de las Notas críticas puestas á su cuádruple Exposicion, tiene una aplicacion toda contraria á la que su autor pretendería darle.

La *Calabaza*, segun la enigmática descripción que de ella nos hace el Sr. Miguel, es, lo primero, *una cosa grande*; lo segundo, *que descansa á lo señora*; y lo tercero, *que es la reina del prado*. Esta poética descripción del Sr. Miguel tendrá ¿quién lo duda? un mérito particular, pero su aplicacion no aparece clara ni propia como no se cambie el papel de los personajes á quienes es de creer que alude; porque el *Librero de Burgos* no ostenta magnificencia, ni goza pingüe destino, ni á nadie se sobrepone. Peor asunto no podia escojer el Sr. Miguel para su objeto.

Igualmente feliz ha estado en la descripción del *Racimo de uvas*: en primer lugar le hace *menguado*; y por la fuerza del consonante le llama después *ahorcado*; epítetos que para el Sr. Miguel tendrán propiedad y gracia, mas la alusion que ellos encierran apenas llega á descubrirse. Bajo tan noble disfraz encubre el Sr. Miguel una persona de ciencia, si es que no alude á su persona.

En la otra fabulita, tambien de la cosecha del mismo Preceptor, titulada «*El Zagal y el Pastor aculto*,» ya es fácil descubrir la persona del *Zagal Roque*; mas lo que no se descubre, por diligencias que han hecho, es la del *Pastor oculto*. *El rebaño del Zagal* ya se presume cuál sea; pero es lástima que una creacion tan linda, tan ingeniosa y sublime carezca de aplicacion, por falta de fundamento..... Al fin, si el *Pastor oculto* no se descubre, *nondùm matura est*; siempre es un consuelo.

## DOS PALABRAS

sobre la carta del Excmo. Sr. Marqués de Morante dirigida á los Sres. del Real Consejo de instruccion pública.

La mejor apología que puede hacerse de el Compendio de la latinidad, después de haber merecido la aprobacion del Real Consejo de instruccion pública y haber sido por consecuencia señalado de texto para los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza del Reino, es la severa censura con que el Excmo. Sr. Marqués de Morante le ha castigado.

Pero, sensible es decirlo, así como esta obrita, dada á luz por el *Librero de Burgos*, se ha colocado á mayor altura por causa del riguroso exámen del Señor Marqués, la fama de este tan eminente literato, que de su apogeo no podía ya pasar, si es que no se ha movido en descenso, en donde estaba se ha quedado.

¡Que no pudiera el autor del COMPENDIO dar al olvido su obra y hacer que no hubiera existido nunca, para que no fuese causa de poder ponerse en duda el autorizado juicio del Sr. Marqués de Morante!

¡Ojalá, si no, que la obrita del *Librero de Burgos* hubiese sido efecto de un plan felizmente concebido; y que, ejecutado segun las reglas del arte, hubiese recibido para acercarse á la perfeccion las superiores luces de tan consumado humanista!

Mas grato podía haber sido para S. E. un proceder semejante, que no el de hacer inusitados esfuerzos para desacreditar un libro cuya aparicion en la escena literaria puede producir alguna utilidad, sin mas

perjuicio posible que el de lastimar acaso algunos mezquinos privados intereses.

¿A quién no causa estrañeza ver el portentoso talento del Sr. Marqués de Morante empleado en buscar, como con linterna, las erratas y descuidos de un libro por primera vez impreso, para denunciarlos oficiosamente al público?

No han llamado la atención del Sr. Marqués de Morante para censurar el Compendio de la latinidad los caracteres que principalmente deben distinguirse en una obra de su clase, para si echaba alguno de menos recomendarle á su autor, con caritativo celo, como parecía razonable esperar de tan benéfico protector de las letras.

No repára, no, el Sr. Marqués de Morante en el bien concebido plan de la obra; no en su sencilla y fácil ejecucion; no en la utilidad y conveniencia del método, ni en la armonía, precision y claridad de las reglas y preceptos que ella encierra; ni tampoco en la pureza, propiedad y elegancia del language, cualidad indispensable en un tratado de la buena locucion; ninguna de estas cualidades esenciales ha debido ser objeto de la exquisita pesquisa del Excmo. Sr. Marqués de Morante: lo que únicamente parece que busca S. E., lo que solo mueve su extremada curiosidad, lo que excita y aguija su ardoroso celo es el descubrimiento, para Su Excelencia feliz, de unas cuantas erratas de imprenta, de algun descuido natural y comun en todo libro que sale por primera vez de la imprenta.

Y tan exquisito celo, tan ardiente solicitud como la que el Sr. Marqués de Morante emplea en su se-



vera censura, á qué fin podrá conducir? ¿qué beneficioso objeto encierra tan inusitado rigor?—¡Ah! es el de correr á denunciarlos públicamente, y con especialidad á sus esclarecidos compañeros los Señores que componen el Real Consejo de instruccion pública; á los mismos íntegros é ilustrados jueces que los tuvieron ya por insignificantes para el objeto de la aprobacion de la obra; y que atendiendo tambien, sin duda, á que con facilidad y prontitud iban á corrégirse, los miraron como pequeñeces disimulables.

A tan ilustrada y respetable Corporacion, al mismo tiempo que al público en general, es á quien el Sr. Marqués de Morante denuncia las erratas y descuidos que ha podido encontrar en el Compendio de la latinidad, agotando S. E. la veña de su fáculdia en abultárselos y ponderárselos; y lo que es mas aun en sazónárselos con picantes y chistosas pullas. Tambien ha incluido el Señor Marqués entre las erratas y descuidos, á fin, sin duda, de acrecer el número de los que ha podido hallar, algunas cosas que solo el prisma con que S. E. las mira hace que le parezcan defectos.

Y ¿cuál podrá ser el móvil que fuerza á trabajo tan pequeño un tan extraordinario talento?—Misterio es este sobre el cual las conjeturas están demás.

Ocioso sería entrar en discusion con el Sr. Marqués de Morante sobre si las erratas y descuidos que S. E. ha encontrado en el COMPENDIO son de su autor ó del cajista de la imprenta, ó si merecian ó no tomarse en tanta consideracion: la misma duda se podría abrigar respecto de las erratas que se encuentran en los escritos de S. E.; pues en el mismo en que critica las del *Librero de Burgos* se le escapan tres en una sola página.

Otra cuestion mas ardua y espinosa habia que discutir acerca de la duda propuesta por el Sr. Marqués de Morante á los individuos del Real Consejo en la última página de su Carta, duda que pugna con otra duda que muy oportunamente propondría á su vez el autor del Compendio de la latinidad, si el respeto que tributa á tan alta y esclarecida Corporacion, y tambien al Sr. Marqués de Morante, no se lo impidiera.

Burgos 24 de Febrero de 1863.

PASCUAL POLO.

(\*) Nota correspondiente á la página 1ª. de estas Observaciones.

En el día 3 del mes de Octubre último, cuando ya al parecer las pasiones que produjeron nuestra amarga polémica habían calmado enteramente, sacrificados en aras de la paz los mutuos resentimientos, se presentó en casa de D. Anselmo Cariñena, impresor de esta ciudad, un alguacil del Juzgado de paz notificándole que tenía que responder de la denuncia del folleto «*Flores y Espinas*» como editor que aparecía responsable. Efectivamente, en nombre del señor Don José Ramon García, presbítero, catedrático de Almería y predicador de Su Majestad, se le pedía que como editor responsable de dicho folleto, por ser su autor «*El Pastor del Pirineo*» persona desconocida, se le diese satisfacción de las injurias que le parece contiene contra su persona, en cuyo caso «él como cristiano y como sacerdote estaba pronto á perdonarlas; pero que si se negaba á ello haría que se castigasen con las penas de la ley.» (Palabras textuales del escrito de su demanda.)

D. Anselmo Cariñena respondió en el acto ingenuamente: que él había impreso el referido folleto en la seguridad bien fundada de que no contiene injuria alguna, grave ni leve; que el folleto es tenido por una refutación literaria, escrita en tono festivo, mas ó menos picante, pero de ningún modo injurioso para nadie, en vindicación de otros escritos de D. Pascual Polo, su padre político, y que en tal concepto no halló reparo alguno en publicarle; pero que si el Sr. D. José Ramon García se daba por ofendido en ello, él estaba pronto á desagraviarle con cuantas satisfacciones le exigiese. (Palabras textuales del acta del juicio.)

Terminado así este juicio de conciliación, no parece que debía esperarse mas, en caso de que el Sr. D. José Ramon García persistiese en exigir las satisfacciones que al parecer apetecía, sino que él mismo dictara el modo y forma en que quería recibir las. Mas, pasados treinta días en esta expectativa, el teatro cambió enteramente de escena, y el Sr. D. José Ramon García, cristiano, sacerdote, predicador de S. M., y catedrático de latín en Almería, se presenta inopinadamente en el Tribunal de Justicia, representado por el procurador D. Domingo Herrero, primo hermano de D.

Raimundo Miguel, y patrocinado por el abogado D. Lázaro Elexalde, promotor fiscal del mismo Juzgado y tenido tambien por íntimo y pariente de D. Raimundo, con la peticion siguiente:

Que al impresor D. Anselmo Cariñena, como editor responsable del folleto «Flores y Espinas,—que conveniente ó inconvenientemente critica los articulos publicados en la Crónica Meridional, —se le imponga la pena de 20 meses de prision correccional y multa de 300 duros, con mas 30 meses de destierro, multa de 300 duros y todas las costas y gastos del juicio, acompañando á esta peticion reiteradas provocaciones á D. Pascual Polo, echándole sobre todo en cara su falta de contestacion al Cuaderno de las 100 páginas de D. Raimundo Miguel.

Ignoro á qué propósito diría este Preceptor en la página 90 de su Contestacion al Librero de Burgos que «en el modo de ladrar el perro se conoce si es que le enquizgaron ó que está poseido de la rabia;» pero advierto que este Sr. Miguel tiene escritos algunos apotegmas, —casi tan cultos como este,— que caen perpendicularmente sobre su cabeza.

*Escrito primero de D. Raimundo Miguel, citado en la pag. 4 de estas Observaciones.*

«Manifiesto que Don Raimundo Miguel da al público en vindicacion de su honor.—D. Raimundo Miguel Profesor de «Latinidad y Humanidades al ilustrado público Burgalés.—Una «ocurrencia de cortísimo mérito en si misma, pero que pudiera «serme trascendental por sus resultados, es la causa de la ma- «nifestacion que voy á hacer. Todo hombre tiene un derecho, «ó mas bien, una obligacion de defender su honor y buen nom- «bre: á mi se me ha injuriado; con que á nadie debe admirar «que quiera vindicarme, siempre que los medios de verificarlo «sean ligitimos y honrosos.

«En Octubre del año procsimo pasado mi Comprofesor «D. Domingo Aldegundez incorporó su Cátedra con la mia en «virtud de un convenio que mutuamente hicimos, con la idea «de que los adelantos de nuestros alumnos fuesen mayores: y «en efecto, se verificó nuestra union el 4.º de Noviembre del «mismo año. Habíame parecido, que dirigido el establecimiento «por dos Maestros, los ejercicios literarios de cada clase po- «drian hacerse con mayor detenimiento; y el análisis práctico «de los Autores, que verdaderamente constituye la Gramática «viva, no tendria que cercenarse por falta de tiempo; y por «consecuencia natural, los escolares sacarian un fruto doble «de las aulas. Que este y no otro fuese el objeto que me pro- «puse con nuestra reunion, podrá inferirlo facilmente quien «sepa lo poco que ganaba, ó mas bien lo mucho que perdía «con este paso, en razon al mayor número de discípulos que «yo contaba; puesto que desde el momento mismo en que de «las dos escuelas se formó una, me limité á percibir la mi- «tad de lo que sufragaba. Ni faltó quien me hiciera este justo «reparo; pero descuidando mis propios intereses por atender al «provecho de mis alumnos, llebé adelante mi proyecto, desen- «tendiéndome de todo lo demas.

«Varias observaciones que yo hice durante este tiempo, y algunas otras que me ayudaron á hacer personas de criterio y sano juicio con cuya amistad me honro, me pusieron en claro á los pocos meses de nuestra incorporacion por cuantos capitulos flaqueaba nuestro plan. Empezé á ver de una manera evidente que el resultado no correspondia á mis deseos y esperanzas: conocí, que acostumbrados los niños á verse manejados por uno solo, no se avenian bien con la sucesiva direccion de dos Maestros; y tal vez noté su disgusto por alguna pequeña novedad que encontraban, ya en las doctrinas, ya en las esplicaciones. No es de este lugar referir causas mas poderosas, que me decidieron á disolver la union proyectada. Comunicué mi resolucion al Señor Aldegundez, y quedamos convenidos en que cada cual volveria á encargarse de los capitulos que le pertenecian.

«El público ha juzgado con variedad este incidente, y sobre él se han hecho diversos comentarios. Unos careciendo de antecedentes, se han contentado con suspender su juicio, y no han podido obrar con mas prudencia: otros llevados del espíritu de partido, han propalado especies ridiculas é injuriosas, y no han podido proceder con mas fina suspicacia; muchos mal informados, han dado ciego asenso á cuanto se ha querido persuadirles, y á estos les ha faltado la cautela. Sujeto ha habido, que, sin piedad ni delicadeza se ha cebado contra mi con el mas sucio desbocamiento. No revelo su nombre, porque no quiero llenarle de confusion y de ignominia; mas si no modera su lengua viperina, procure proporcionarse pruebas que confirmen sus bachillerías, para cuando me vea implorar el auxilio de las leyes. (1)

«Entre las indignas fabulas que el hombre á quien me refiero ha esparcido y hecho esparcir, una es, que carezco de suficiencia para desempeñar el cargo que ejerzo. (No ha faltado quien á pesar de tener tales noticias, ha querido disuadirme de hacer esta manifestacion. Bienaventurados los tontos,

---

(1) No parecia que quien así se explica tuviese ya necesidad de implorar el auxilio de las leyes.

«porque ellos no sienten!) Despreciaria como merece tan atroz  
 «calumnia, si ya no conociera la depravada intencion con que  
 «se ha forjado, y el odioso fin á que se dirige. ¿Será por mi  
 «poca suficiencia el haber obtenido de la Real Academia Greco-  
 «Latina Matritense el título de Preceptor sin nota, sin tacha,  
 «sin restriccion alguna que pueda perjudicarme? ¿Será por mi  
 «poca suficiencia el haberme expuesto á la censura del público  
 «en Junio de 1840, mediante unos exámenes, á que volunta-  
 «riamente me presté, y por cuyo feliz éxito tube la satisfaccion  
 «de recibir entre otras las felicitaciones de la Autoridad? ¿Será  
 «por mi poca suficiencia el haber sido preferido en una prolija  
 «y rigurosa oposicion en concurso de tres candidatos aprobados  
 «todos en primera letra? ¿Será por mi poca suficiencia el haber  
 «sido no ha mucho tiempo invitado por una respetable corpo-  
 «racion de esta provincia para que me encargára del desempeño  
 «de una Cátedra? Acaso me se tilde de orgulloso cuando así  
 «me espreso; pero creo que este es un orgullo racional, un  
 «orgullo justo, un orgullo noble, y del cual no me avergüen-  
 «zo, porque la modestia tambien tiene sus limites. ¡Con  
 «cuanta mas razon pudiera yo . . . pero no he venido á  
 «ser el delator de ajenas faltas: he venido solo á defen-  
 «derme.

«Bien sabia la personilla en cuestion lo mal zurcido que  
 «se hallaba este cuento, y el poco fruto que de él podia pro-  
 «meterse: así que, se ha entretenido (por divertir sin duda  
 «algunos ratos de ocio) en hacer circular otra especie no me-  
 «nos peregrina y miserable que la primera: esto es, que no  
 «tengo paciencia para enseñar. Poco vale el autor de esta pa-  
 «traña para intrigante, porque para esto se necesita talento, y  
 «no poco. ¡Imbecil! á que llamais falta de paciencia? Cabal-  
 «mente entre los dones de que soy deudor al Cielo, no ocupa  
 «el menor lugar el gran fondo de sufrimiento de que me ha  
 «dotado para tratar con niños, y facilitarles la instruccion. Tes-  
 «tigos de esta verdad cuantos discipulos de todas edades me  
 «han honrado asistiendo á oír mis conferencias: testigos espe-  
 «ciales algunos entre ellos, que por su corta disposicion hubie-

«eran desmayado á otros de menos constancia que yo, y con  
«quienes sin embargo he luchado con tenacidad, hasta verles  
«iniciados en los principales preceptos de la locucion. ¿Es falta  
«de paciencia el haber diariamente consumido en el desempeño  
«de mis deberes dos y tres horas mas de lo que reclamaba la  
«obligacion que me habia impuesto? ¿Es falta de paciencia el  
«haber inspirado amor al estudio á mis alumnos, en fuerza de  
«reflexiones y desvelos, y de disculos y desaplicados haber con-  
«vertido á muchos en dóciles y estudiosos? Apelo para esto al  
«testimonio de los Padres é interesados de mis discípulos, quan-  
«tos son y han sido, de quienes continuamente estoy recibien-  
«do pruebas de estimacion y aprecio, acaso superiores á mis  
«merecimientos. ¿De donde pues, os consta mi falta de pa-  
«ciencia? ¿Será porque no me dejó dominar de los muchachos?  
«El caracter para hacerse respetar y obedecer no se opone á  
«la paciencia; al contrario, no pocas veces se necesita de esta  
«para sostener aquel. ¿Será porque no les consiento salir con  
«cuanto quieren? porque procuro tenerles á raya, cuando les  
«veo inclinados á abandonar la senda del deber? Muy mal ha-  
«beis estudiado la naturaleza en la edad de los niños cuando ig-  
«norais, que nada de esto se consigue de ellos, sino en fuerza de  
«tolerancia y sufrimiento. ¿Será porque tal vez me ponen en  
«la precision de prepararles un castigo prudente y necesario  
«para su propia correccion y escarmiento de los demás? ¡Tan  
«bárbaro me juzgais que creéis me complaceré con el casti-  
«go? Luego á qué llamais paciencia, hablador sempiterno? He  
«aquí á cuantos errores, á cuantos absurdos y necedades nos  
«expone la equivocada inteligencia de una palabra. Acabemos  
«de una vez: yo no llamaré paciencia al dejarse manejar de  
«los discípulos: al permitirles ciertas libertades, que la razon  
«y urbanidad condenan: al divertirles con cuentecillos y anec-  
«dotas cuando no son del caso; puesto que á nada conducen sino  
«á distraerles, malogrando entre tanto un tiempo muy precio-  
«so, que el público quisiera ver mejor aprovechado. Repito que  
«no llamaré á esto paciencia: lo llamaré . . . consultad el dic-  
«cionario y discurred con mas Dialéctica, y luego vereis el nom-  
«bre propio que merece.



«Tambien se ha preconizado con grande misterio que *soy un discipulo del Señor Aldegundez*. Mi Comprofesor sabe muy bien que este es un solemne embuste: nada mas pues, tengo que decir sobre el particular. Facil es adivinar el bendito fin, la piadosísima intencion con que se ha divulgado esta noticia: y no tanto me admira la novedad de la invencion, como la triunfante lógica del novelista. Es preciso no tener adarme de seso ni gota de sindéresis, para arguir como el arguye, ó al ménos como pretende arguyan otros. D. Raimundo (ha mentado el Lógico) es discipulo del Señor Aldegundez; luego el Señor Aldegundez es mas apto para su profesion que D. Raimundo. ¡Estupénda ingeniada! Esto es lo que se llama todo un golpe magistral, un rasgo bárbaramente sublime! He dicho que para intrigar es necesario talento; y quien así discurre manifiesta tener muy poco.

«Sin entrar en comparaciones odiosas, que ni me gustan, ni me corresponden, parecéme que de tales antecedentes no se sigue semejante consecuencia. Este hecho, cuando fuese cierto, solo probaria que, ó yo soy mas jóven, que Aldegundez, ó que empezé mis estudios mas tarde que él. Y digo *cuando fuese cierto*, porque protesto del modo mas solemne que jamas he tenido ni mirado como mi Maestro á este Señor.

«Tal vez me objetarán algunos que me ocupo de una peculiaridad. Sealo para ellos muy enhorabuena; pero cada cual tenemos nuestro modo de ver las cosas. *Soy un funcionario público*, y no se me esconde de cuanto precio es en mi clase una sana reputacion: cuando con tanto afan he trabajado para conservarla pura, no he de dejarla abandonada á discrecion de un pedante: cuando tantos desvelos y fatigas me ha costado el conquistarme la estimacion de este vecindario, quiero sostenerla á todo trance, puesto que creo no haberme hecho indigno de ella. Ni quiero vindicarme á la moda con la pena del talion; porque sobre ser insuficiente en este caso, no estaria de acuerdo con mis ideas y mi genio: y nunca he creído que es de hombres de bien el defenderse devolviendo injurias por injurias. — Raimundo Miguel.»

*Escrito segundo de D. Raimundo Miguel, citado en la pág. 4 de estas Observaciones.*

«Al público. — Por diferentes conductos ha sabido el que «suscribe que la voz general le designa como autor de los versos estampados en las Casas Consitoriales de esta Ciudad. . . . .  
«Puede haber dado ocasion á estos rumores la circunstancia de «haberme cometido alguno de los Señores del Ilmo. Ayuntamiento el honroso cargo de redactar las inscripciones; . . . . .  
«pero si bien es cierto que como hijo de obediencia presente en «debido tiempo mi composicion, no lo es menos que esta ha sido «postergada, y substituida por la que de público se lee en el sitio «indicado. En consecuencia, deber mio es declarar solemnemente, como lo hago, que ni soy el autor de tales inscripciones, ni he tenido la mas minima parte en su redaccion. «Solo me resta dar cuenta de mi conducta.

«Soy un Profesor de Latinidad: todo mi patrimonio y «fortuna consiste en la buena opinion y concepto que me merezca el fiel desempeño de mi facultad. En este supuesto, notándose en los versos que motivan esta aclaracion groseros «defectos de gramática, metáforas desabridas é incoherentes, pensamientos arriesgados y falsos, comparaciones viciosas y extravagantes y defectos en fin palmarios, casi en cada línea, que «dejarian mal puesta la reputacion, no ya de un profesor del «idioma medianamente versado en la lectura de nuestros clásicos, sino hasta la de un simple aficionado sin estudios ni «discernimiento, aunque contra toda mi voluntad, me veo en «el compromiso de prevenir al público á fin de que no me «se imputen faltas que no he cometido.

«No seré yo quien me levante el falso testimonio de que «soy poeta: estoy muy lejos de formar tan orgullosas pretensiones, y nadie conoce mejor que yo la pobreza de mi imaginacion y la falta de recursos mentales para que pudiera aparecer «un momento como tal. La poesia es uno de los mas preciosos «dones naturales, que en vano se esfuerza el hombre en adqui-

«rir con el estudio y la meditacion. Así que, jamás he aspirado  
 «á producir en este ramo cosas de algun mérito; y por lo que  
 «respecta á los versos que van al final de esta manifestacion  
 «fueron mas bien arrancados á la obediencia, que á la pre-  
 «suncion. Sin embargo, ya que mis humildes composiciones no  
 «encierran poesia, por lo menos no faltaré en ellas de conti-  
 «nuo á las reglas del bien hablar; pues el ejercicio constante  
 «de mi profesion y la lectura de algunos buenos originales me  
 «han ayudado á formar un poco de criterio, que forzosamente  
 «me evitaria incurrir en defectos de tanto bulto. Para que el  
 «público se convenza de lo uno y de lo otro, no hallo incon-  
 «veniente en insertar á continuacion los versos de mi pobre  
 «cosecha, que han sido postergados.» (1)

---

(1) Los humildes versos de la pobre cosecha de D. Raimundo Miguel, ar-  
 rancados á la obediencia mas bien que á la presuncion, y, por fin, postergados,  
 efectivamente, debian carecer de poesia, por las razones que él deja expuestas, y  
 mas si con justicia fueron preferidos á ellos los que, como él asegura, adolecian de  
 groseros defectos de gramática, de metáforas desabridas é incoherentes, de pen-  
 samientos arriesgados y falsos, de comparaciones viciosas y extravagantes, de  
 defectos, en fin, palmarios casi en cada linea; mas apesar de eso y de que el pú-  
 blico no tenia conocimiento de ellos, su defensa si tibia ni tardia fué




---

Establecimiento tipográfico, calle de la Paloma, núm. 34, en Burgos.

vir con el estado y la meditación. Así que jamás he aspirado  
 a producir en esto tanto cosas de algún mérito; y por lo que  
 respecta a los versos que van al final de esta manifestación  
 estacion mas bien atribuidas a la ebriedad, que a la que  
 estacion. Ello es porque ya que mis humildes composiciones no  
 consiguen pasar, por lo menos un latido en ellas de conti-  
 nua a las reglas del buen hablar, pues el ejercicio constante  
 que mi profesión y la lectura de algunos buenos originales me  
 iban enseñando a formar un poco de criterio, que forzadamente  
 me obligaba a recurrir en defectos de tanto bulto. Para que al  
 quibido se convenga de lo uno y de lo otro, no hablo inco-  
 nveniente en intentar a continuación los versos de mi pobre  
 osadía, que han sido postergados. (1)

(1) Los tres versos de la parte superior de D. Baltasar...  
 en verso y la ebriedad que han sido en general...  
 elabórame, debiendo expresarse en verso, por las razones que de ahí se siguen,  
 que si con tanta fuerza me obligaba a ello, como el que se atribuye de que  
 algunos de ellos se atribuyen a ebriedad, lo mismo se puede atribuir a que  
 algunos se atribuyen a ebriedad, de que algunos se atribuyen a ebriedad,  
 atribuyen en la parte superior de cada uno, que se atribuye de uno y de otro,  
 tanto en tanto como en el caso de ellos, en defecto al fin de cada uno.



Establecimiento tipográfico calle de la Piedad número 25 en Pinar.







